



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
YANACANCHA
OMIAR

**UNIDAD DE
PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE
INVERSIONES - OPMI**

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE FUNCIONES

YANACANCHA - PASCO 2020



Presentación

Para la elaboración de los criterios de priorización se utilizó los lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los gobiernos regionales y gobierno locales para la Programación Multianual de Inversiones 2021 – 2023 de acuerdo al Anexo 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones (periodo 2021-2023), dentro de esta herramienta se obtiene se obtiene los pasos a seguir y los insumos a utilizar para la priorización y el orden de las funciones, en los que primero se visualiza los lineamientos del CEPLAN, dentro de él ingresamos al SINAPLAN, donde encontramos el reporte del Planeamiento Estratégico Institucional PEI, donde ubicamos 08 Objetivos estratégicos, dentro de ello las Acciones Estratégicas todos estos para su vinculación con las funciones establecidas (Actualización de la CADENA Funcional de las Inversiones y su Vinculación con los Indicadores de Brecha).

MARCO NORMATIVO

- a) Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- b) Ley de Bases de la Descentralización N° 27783
- c) Decreto Legislativo N° 1432, que modifica e incorpora disposiciones al Decreto Legislativo N° 1252, Decreto que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por el Decreto Supremo N° 242 - 2018-EF.
- d) Decreto Supremo N° 284 – 2018-EF que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- e) Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, denominada “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”.
- f) Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Pasco 2020-2022.
- g) Comunicado Lineamientos “LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE BRECHAS Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES”.
- h) Comunicado “Actualización del Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones (periodo 2021 – 2023)”.

I. OBJETIVO

Proponer los Criterios de Priorización para las inversiones que se enmarquen en las competencias de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, con la finalidad de destinar los fondos públicos para la efectiva prestación de servicios y la provisión de infraestructura necesaria en relación a funciones prioritarias que el distrito necesita atender para el cierre de brechas definidos por la Unidad de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Municipalidad Distrital de Yanacancha y aprobados por el Órgano Resolutivo, también servirán para la selección de la Cartera de Inversiones 2021 – 2023.

II. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

De acuerdo al párrafo 13.6 del artículo 13 de la Directiva General, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales proponen los Criterios de Priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias. Dicha propuesta consiste en la priorización de las funciones en la cuales el Gobierno Regional o Gobierno Local tiene competencias.

Asimismo, se señala que los criterios de priorización deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, así como los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional – PEI.

Este criterio de priorización, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 13.7 del referido artículo, será aprobado por el Órgano Resolutivo y publicado por la OPMI en el portal institucional, de acuerdo a los plazos en el Anexo N° 06: Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones (periodo 2021 - 2023).

III. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Se tomó como referencia la Ruta Estratégica establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Pasco puesto que la Municipalidad Distrital de Yanacancha y la Municipalidad Provincial de Pasco no cuentan con un Plan Estratégico Institucional.

El PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve.

Para determinar la Ruta Estratégica la entidad estableció un orden de prioridad único y ascendente para los OEI y AEI, la priorización se efectuó en dos niveles: de objetivos estratégicos y de acciones estratégicas.

A continuación, se muestra la Ruta Estratégica del PEI del Gobierno Regional de Pasco, de acuerdo a los lineamientos establecidos del CEPLAN.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS – PEI

OEI			AEI		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción
1	OEI.01	Mejorar los Logros de Aprendizaje en los Estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo	1	AEI.01.01	Servicios Educativos para el logro de aprendizaje de manera focalizada a los estudiantes de EBR en el Distrito de Yanacancha
			2	AEI.01.02	Servicios Educativos con acceso para la población de 3 a 16 años en el Distrito de Yanacancha

			3	AEI.01.03	Formación académica adecuada a los estudiantes de educación superior no universitaria en el Distrito de Yanacancha
2	OEI. 02	Mejorar los servicios de Saneamiento Básico en el Departamento de Pasco	1	AEI.02.01	Mejoramiento y Construcción de la infraestructura de Saneamiento Básico integral (Agua, Desague, Sistemas de Tratamiento de Aguas residuales)
3	OEI. 03	Incrementar a la infraestructura productiva y Social en el Departamento de Pasco	1	AEI.03.01	Redes viales, vecinales mejoradas para el distrito de Yanacancha
4	OEI. 04	Garantizar la atención Integral en los Servicios de Salud a la Población	1	AEI.04.01	Atención Integral con paquete preventivo a niños y niñas menores de 03 años a nivel distrital.
5	OEI. 05	Mejorar la conservación de los Recursos Naturales del Departamento de Pasco	1	AEI.05.01	Sistema de Prevención de la Contaminación y Degradación ambiental de manera completa en beneficio de Población de Pasco
6	OEI. 06	Mejorar el aprovechamiento sostenible de los Recursos Hídricos del Departamento de Pasco	1	AEI.06.01	Asistencia Técnica para el aprovechamiento racional del Recurso Hídrico de Manera Especializada a los Productores agropecuarios del distrito.
7	OEI. 07	Promover la Gestión del riesgo de desastres y Mejorar la Calidad de los Servicios Administrativos en el Departamento de Pasco	1	AEI.07.01	Apoyo integral para la reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres del distrito
			2	AEI.07.02	Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Yanacancha
			3	AEI.07.03	Mejorar la Calidad de la Gestión institucional en el Distrito de Yanacancha
8	OEI. 08	Funciones Complementarias	1	Cultura y Deporte	
			2	Vivienda y Desarrollo Urbano	
			3	Energía	
			4	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	
			5	Protección Social	
			6	Turismo	
			7	Comunicaciones	

Fuente: PEI GOREPA

VINCULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS CON LAS FUNCIONES

Teniendo como base la Ruta Estratégica desarrollada en el PEI del Gobierno Regional de Pasco, se vinculó cada OEI con las Funciones en las cuales la Municipalidad Distrital de Yanacancha tiene competencia, de acuerdo a la Ley Orgánica. En el siguiente cuadro se muestra la vinculación entre los OEI y las funciones; y las AEI y las funciones, con lo cual se priorizo las funciones respetando la secuencia de los Objetivos

Estratégicos, para luego en forma secuencial se asignó las funciones a las Acciones estratégicas que no coincidan con las funciones de los OEI.

RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI Y SU VINCULACIÓN CON LAS FUNCIONES

OEI			AEI			FUNCIÓN	
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Descripción
1	OEI. 01	Mejorar los Logros de Aprendizaje en los Estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo	1	AEI.01.01	Servicios Educativos para el logro de aprendizaje de manera focalizada a los estudiantes de EBR en el Distrito de Yanacancha	1	Educación
			2	AEI.01.02	Servicios Educativos con acceso para la población de 3 a 16 años en el Distrito de Yanacancha	2	
			3	AEI.01.03	Formación académica adecuada a los estudiantes de educación superior no universitaria en el Distrito de Yanacancha	3	
2	OEI. 02	Mejorar los servicios de Saneamiento Básico en el Departamento de Pasco	1	AEI.02.01	Mejoramiento y Construcción de la infraestructura de Saneamiento Básico integral (Agua, Desague, Sistemas de Tratamiento de Aguas residuales)	4	Saneamiento
3	OEI. 03	Incrementar a la infraestructura productiva y Social en el Departamento de Pasco	1	AEI.03.01	Redes viales, vecinales mejoradas para el distrito de Yanacancha	5	Transporte
4	OEI. 04	Garantizar la atención Integral en los Servicios de Salud a la Población	1	AEI.04.01	Atención Integral con paquete preventivo a niños y niñas menores de 03 años a nivel distrital.	6	Salud

5	OEI. 05	Mejorar la conservación de los Recursos Naturales del Departamento de Pasco	1	AEI.05.01	Sistema de Prevención de la Contaminación y Degradación ambiental de manera completa en beneficio de Población de Pasco	7	Ambiente
6	OEI. 06	Mejorar el aprovechamiento sostenible de los Recursos Hídricos del Departamento de Pasco	1	AEI.06.01	Asistencia Técnica para el aprovechamiento racional del Recurso Hídrico de Manera Especializada a los Productores agropecuarios del distrito.	8	Agropecuaria
7	OEI. 07	Promover la Gestión del riesgo de desastres y Mejorar la Calidad de los Servicios Administrativos en el Departamento de Pasco	1	AEI.07.01	Apoyo integral para la reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres del distrito	9	Orden Público y Seguridad
			2	AEI.07.02	Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Yanacancha	10	
			3	AEI.07.03	Mejorar la Calidad de la Gestión institucional en el Distrito de Yanacancha	11	
8	OEI. 08	Funciones Complementarias	1	Cultura y Deporte	12	Cultura y Deporte	
			2	Vivienda y Desarrollo Urbano	13	Vivienda y Desarrollo Urbano	
			3	Energía	14	Energía	
			4	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	15	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	
			5	Protección Social	16	Protección Social	
			6	Turismo	17	Turismo	
			7	Comunicaciones	18	Comunicaciones	

Fuente: OPMI MDY

PRIORIZACIÓN DE FUNCIONES

Después de vincular los Objetivos Estratégicos Institucionales con las Funciones y las Acciones Estratégicas Institucionales con las Funcionales, el orden de priorización de Funciones queda como lo muestra el siguiente cuadro:

FUNCIONES PRIORIZADAS

FUNCIÓN	PRIORIDAD
EDUCACIÓN	1
SANEAMIENTO	2
TRANSPORTE	3
SALUD	4
AMBIENTE	5
AGROPECUARIA	6
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	7
CULTURA Y DEPORTE	8
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	9
ENERGÍA	10
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	11
PROTECCIÓN SOCIAL	12
TURISMO	13
COMUNICACIONES	14

Fuente: PEI - OPMI MDY